



Este documento es una adenda a la guía docente de la asignatura para incluir los cambios derivados de la **situación excepcional de docencia no presencial** que se aplica desde el 13 de marzo de 2020 a causa de la crisis sanitaria COVID-19

ADENDA a la Guía docente de la asignatura

Asignatura	PRACTICUM III		
Materia	V.1: Practicum		
Módulo	V: Practicum, habilidades profesionales y TFG		
Titulación	Grado en Logopedia		
Plan	604	Código	45907
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	obligatoria
Nivel/Ciclo	1º ciclo	Curso	4º curso
Créditos ECTS	18 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Coordinador: Enrique González Martín (Pedagogía) enrique.gonzalez.martin@uva.es Tutores académicos: Carolina Sánchez Gil (Pedagogía) carolina.sanchez.gil@uva.es Enrique González Martín (Pedagogía) enrique.gonzalez.martin@uva.es Gemma Herrero Moreno (Lengua Española) gherrero@fyl.uva.es Tomas Luengo Rodríguez (Psicología) tluengo@psi.uva.es Natalia Jimeno Bulnes (Psiquiatría) natalia.jimeno@uva.es Patricia Murciego Rubio (Cirugía-Logopedia) patricia.murciego@uva.es Isabel Álvarez Alfageme (Cirugía-Logopedia) manuelaisabel.alvarez@uva.es		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)			
Departamento	Pedagogía, Lengua Española, Psicología, Psiquiatría y Cirugía-Logopedia		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

NO SE MODIFICA

1.2 Relación con otras materias

NO SE MODIFICA

1.3 Prerrequisitos

NO SE MODIFICA

2. Competencias

2.1 Generales y específicas

NO SE MODIFICA





3. Objetivos

NO SE MODIFICA

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "Prácticas en Centros externos"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

18

c. Contenidos

NO SE MODIFICA

d. Métodos docentes

Durante el primer cuatrimestre y las cinco primeras semanas del segundo:

- Asistencia a los distintos centros colaboradores (en varios turnos) para realizar las prácticas de intervención logopédica (gabinetes de logopedia, residencias de la 3ª edad, centros específicos, centros educativos y de atención temprana, asociaciones de patologías específicas...).
- Presencia física y participación en las actividades solicitadas por los correspondientes tutores académicos y los Centros externos colaboradores.
- Otras actividades presenciales: seminarios; tutorías individuales y en grupo (resolución de dudas puntuales); actividades de evaluación.
- Trabajo individual del alumnado: búsqueda de información y documentación, lecturas, elaboración y diseño de actividades, informes y del Informe final o Memoria de prácticas; proceso que será orientado y evaluado por el tutor académico.

A partir de la sexta semana del segundo cuatrimestre:

- La realización de seminarios, tutorías individuales y grupales, resolución de dudas,...entre el tutor académico y el alumno se realizará mediante el Campus Virtual de la asignatura, el correo electrónico o cualquier otro medio virtual que permita una comunicación no presencial lo más fluida posible.

e. Plan de trabajo

- Se mantiene la información recogida en la Guía.
- En el Plan de Compensación por la pandemia covid19 se concreta que, en función del número de horas que los alumnos hayan faltado a las prácticas por la suspensión de las mismas, tendrán que añadir en la memoria un ANEXO con un trabajo teórico-práctico (bien de un máximo de 6 o de 12 folios en función del número de horas faltadas) para compensar las diferencias con los alumnos que hayan podido completar las prácticas y así poder ser evaluados en condiciones justas. Este ANEXO consiste en describir las



características lingüístico-comunicativas, la evaluación e intervención logopédica de la población diana del centro donde se encontraran realizando prácticas en el momento de la suspensión.

f. Evaluación

1. Asistencia

La asistencia se considera obligatoria, pudiéndose permitir únicamente hasta el 10% de faltas de asistencia (35 horas) sobre el cómputo total de horas, siempre que estén debidamente justificadas. La inasistencia (justificada/no justificada) que supere el 10% de las horas totales del Practicum, dará lugar a la pérdida de los créditos. La falta de asistencia no será recuperable en ningún caso. Como se sobreentiende, la suspensión de las prácticas por la pandemia covid19 es un motivo ajeno a los estudiantes y por lo tanto, no les penaliza.

2. Memoria de Prácticas

Se mantiene la información contenida en este apartado en la guía en cuanto al contenido y la forma.

Igualmente, se mantiene la de la evaluación, incluyendo que el tutor académico debe valorar la memoria según lo establecido en el Plan de Compensación, debidamente informado a los alumnos y todos los profesores implicados, a través del Campus Virtual de la asignatura.

i. Recursos necesarios

NO SE MODIFICA.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Prácticas externas, clínicas y/o asistenciales	350	Trabajo autónomo individual (incluye realización de Memoria)	50
Seminarios (S)	25		
Tutorías	25		
Total presencial	400	Total no presencial	50

No se modifica teniendo en cuenta la suspensión de las prácticas por la pandemia y compensando mediante el plan elaborado.



7. Sistema y características de la evaluación

NO SE MODIFICA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - ✓ Asistencia y valoración de la Memoria de prácticas por parte del tutor académico y valoración del proceso de prácticas por el tutor del Centro de Prácticas. Si la nota de la Memoria es menor de un 5, la calificación será de suspenso, debiendo repetir la Memoria.
 - ✓ La memoria deberá contener el ANEXO propuesto en el Plan de Compensación para poder tener una calificación positiva, en el caso de ser necesario para el alumno por el número de horas.

- **Convocatoria extraordinaria:**
 - ✓ Sólo para los que tengan suspenso la Memoria de prácticas.
 - ✓ Valoración de la Memoria de prácticas por parte del profesor.

8. Consideraciones finales

NO SE MODIFICA.